



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0762

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "VARILLAJE DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PATIO DE SERVICIO Y CONFECCION DE CAMARA DE INSPECCION" EN JARDIN INFANTIL PICAPIEDRAS DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 23 MAR. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/0097 de fecha 18 de Febrero de 2015, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la resolución N° 015/28 de fecha 15 de enero de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, a través de la solicitud de compra N° 18.320 de fecha 11 de Marzo de 2016, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita realizar la "VARILLAJE DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PATIO DE SERVICIO Y CONFECCION DE CAMARA DE INSPECCION" EN JARDIN INFANTIL PICAPIEDRAS DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- Qué, se debe realizar un varillaje de emergencia al sistema de alcantarillado por rebalse de las cámaras desgrasadoras ubicadas en el patio de servicio producto de un tapón de residuos de comida.

3°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

4°.- Qué, se realiza una cotización de los servicios solicitados a la siguiente empresa del rubro, cuyo presupuesto se señala a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	SOC. CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA LIMITADA	76.051.926-K	\$ 525.980.-

5°.- Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 3 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

Artículo 10 N° 3: En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.



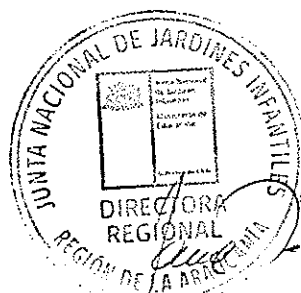
RESUELVO:

1º.- Autorícese la contratación del servicio, al proveedor **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA** Rut: 76.051.926-K.

2º.- Páguese, a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MOLINA Y QUINTANA** Rut: 76.051.926-K, el monto de \$ 525.980.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los trabajos.

3º.- Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.002 programa 01 del presupuesto del año 2015,

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

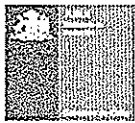


**MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

MICM/JDH/OCA/CFM/adh

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 18.320 Fecha 11/03/2016 Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver

Salir

Descripción del requerimiento 
Varillaje de emergencia del sistema de alcantarillados en patio de servicio y confección de cámara de inspección.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Varillaje de emergencia del sistema de alcantarillados en patio de servicio y confección de cámara de inspección.	525.980	Pesos	22 - BIEN...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	910...	

Total estimado(Pesos)

\$ 525.980

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 525.980

Compra Planificada

☐ Si ☒ No

Fundamento de compra

Se debe realizar un varillaje de emergencia al sistema de alcantarillado por rebalse de las cámaras desgrasadoras ubicadas en el patio de servicio producto de un tapón de residuos de comida.

Funcionario Solicitante

Se debe adjuntar el formulario de solicitud de compra.



Modalidad de Compra

Se debe adjuntar el formulario de solicitud de compra.



Contraparte técnica

Se debe adjuntar el formulario de solicitud de compra.



Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo



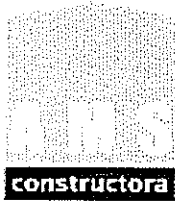
Archivos	Descripción
Archivo   Solicitud.pdf 275,42 KB Se adjunta correo de respaldo con la solicitud	
 Reparacion J I Los Picapiedras (Presupuesto de Emergencia).pdf 28,35 KB Se adjunta presupuesto de la Empresa Alvaro Molina \$ 525.980.-	

Órdenes de Compra Asociadas		
Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas			
Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto						
Ítem	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descamprmetido
Varillaje de emergencia del sistema de alc...	Código	Código	Monto	Monto Cierto	525.980	
	Requerimiento	Compromiso	Proyectado			
	0804	010011	525.980			

Historial de la Solicitud			
Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefeacción Autorizada		ocardenas	11/03/2016 16:04
Prefeacción Aprobada		rurrutia	11/03/2016 14:47
Borrador Prefeacción		msoto	11/03/2016 13:27
Elaboración Aprobada		vzabrano	09/03/2016 17:50
Inicial	\$ solicita adjudicar trabajos de Varillaje de emergencia del sistema de alcantarillados en patio de servicio y confección de cámara de inspección.	vpvidal	09/03/2016 17:48



Sra. Viviana Vidal :
Junji

COTIZACION: REPARACION ALCANTARILLADO J.I. LOS PICAPIEDRAS,
TEMUCO.

ITEM	PARTIDA	UN	CANT	P.UNIT	VALOR
1.-	Instalación Cámara de Inspección Plástica 60x60 cm.	UN	1	\$182.000	\$182.000
2.-	Varillaje Cámara de inspección interior alcantarillado.	UN	1	\$80.000	\$80.000
3.-	Modificación marco de tapa de Cámara de inspección (perfil metálico + tirador)	UN	1	\$ 65.000	\$ 65.000
4.-	Corte, demolición y extracción pavimento.	GL	1	\$55.000	\$ 55.000
5.-	Reposición Radier extraído.	GL	1	\$ 60.000	\$ 60.000

Neto : \$ 442.000

Iva: \$ 83.980

Total : \$ 525.980

Nota: Se considera la ejecución de las partidas previamente señaladas, para mejorar el funcionamiento del alcantarillado domiciliario.

Alvaro Molina Sandoval
Representante Legal
Soc. Const. Molina y Quintana Ltda.
76.051.926-k

De: Alarcon Retamal, Raquel Elizabeth

Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 9:56

Para: Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Vidal Vásquez, Viviana Paulina

CC: Lassalle Rivas, Viviana Soledad; Díaz Henríquez, Jorge Alejandro; Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Venegas Seguel, Claudia Alejandra

Asunto: RV: vlassalle@junji.cl; ocardenas@junji.cl

Estimada

Junto con saludar, informo que posterior a la limpieza de la fosa de parte de la Empresa de Alimentos y Empresa Aguas Araucanía, reportaron que la falla es interna y puede ser de algún ducto interior, por lo que la reparación corresponde a nuestra Institución.

Adjunto informe realizado por Aguas Araucanía.

Cordialmente



Raquel Alarcón Retamal

Nutricionista

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Equipo Técnico

Vicuña Mackenna 914

Temuco, IX Región

Fono (56) 45 2 991304

<http://www.junji.cl/>

De: veronica barroso [<mailto:vebarroso@yahoo.com>]

Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2016 11:55

Para: Alarcon Retamal, Raquel Elizabeth

Asunto: vlassalle@junji.cl; ocardenas@junji.cl

Estimados:

Junto con saludar, informo reporte acerca de evaluación de cámara séptica:

- El día 25/02 Limpia fosas "el gringo" revisa y limpia fosa séptica ,lado cocina e informa que se encuentra tapada , realizan envarillado sin solución.
- 25/02 Se contacta a Aguas Araucanía para realizar trabajo de limpieza o envarillado según corresponda.
- 26/02 Se contacta nuevamente, realizan visita e informan que según lo revisado sus cámaras se encuentran limpias y en buenas condiciones de funcionamiento , informan que la dificultad se encuentra en la cámara ; lado cocina, que puede generarse algunos tapones de grasa o bien en algún momento se puede haber dañado el ducto interior que este generando los tapones.Al consultarles a quien correspondería solucionar esto , ellos informan que a la Institución.

Adjunto hoja de respuesta del requerimiento técnico.

Atenta a comentarios

Sin otro particular

Saluda cordialmente

Verónica Barroso M.

Encargada de Jardín Verano

Los Picapiedras